

**ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN PARA EJERCER EL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026, EN LA MODALIDAD DE FONDO DE REPAVIMENTACIÓN Y DEL FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS).**

Siendo las doce horas con diez minutos, del día doce de marzo del año dos mil veintiséis, en la Sala Benito Juárez del Concejo, ubicada en Uxmal 803 primer piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, las y los Ciudadanos Concejales: **Paula Bueno Nava, Brenda Meritxell García Romero, Maribel Ramírez Zúñiga, Alfonso Flores Durón y Enciso, Mauricio Yoav Rosas Reyes, Sofía María Vélez Reynoso, Samara Melina Martínez Espejo, Hugo Torres Zumaya y Cesar Cruz Pérez, y, de manera virtual, Carla Esperanza Castillo Camarillo y Edgar Emilio Pereyra Ramírez, así como el Presidente del Concejo, el Titular de la Alcaldía de Benito Juárez el C. Luis Alberto Mendoza Acevedo, bajo la siguiente: -**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de las y los Concejales
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Aprobación del Orden Del Día
- IV. Asuntos turnados al Concejo para su información.
  - Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026 (Fondo de Repavimentación) y Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS).
- V. Clausura de la sesión.

**--PRIMERO.** La Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo, informó que derivado del registro de firmas de las y los Concejales, se encontraron presentes 10 Concejales; de manera virtual vía zoom 2 Concejales y el Presidente del Concejo, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo.

**--SEGUNDO.** Por lo anterior se declaró el Quórum legal para desarrollar los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

**--TERCERO.** Aprobación del Orden del Día. La Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo, informó que el Orden del Día fue distribuido en la convocatoria de la sesión y preguntó a las y los Concejales si existe algún punto que discutir, al no haber puntos que discutir se procedió a la votación. En votación económica y por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

**--CUARTO.** En el CUARTO punto del Orden del Día, Asuntos turnados al Concejo para su información y aprobación: Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026 (Fondo de Repavimentación) y Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS). Al respecto, la Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo, informó que en cumplimiento a la Regla DÉCIMA TERCERA de las "Reglas de carácter general para la operación, asignación y disposición de los recursos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 1807 del 25 de febrero de 2026, mediante oficio ABJ/DGAFyO/181/2026, de fecha 9 de marzo del presente año, y oficio ABJ/DGAFyO/184/2026, de fecha 11 de marzo del presente año, la Secretaría Técnica recibió del Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, la

información correspondiente a la cartera de proyectos que se ejecutarán con recursos del referido Fondo y Fideicomiso. El Director General de Administración, Finanzas y Obras, Maestro Gerardo Clara Moctezuma, explicó al Pleno que los proyectos de repavimentación corresponden a una coordinación con la jefa de Gobierno de la CDMX y porque la Ciudad será sede del Mundial de Fútbol, además fue necesario por la pasada temporada de lluvias que resulto atípica y que daño la pavimentación de la Ciudad y particularmente en la Alcaldía Benito Juárez, por lo que el presupuesto deberá ejercerse de manera eficiente y rápidamente para que los trabajos se hagan antes de la nueva temporada de lluvias; referente al FIMAS, el Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas explicó la particularidad de los proyectos la dará a conocer más adelante y su distribución será de acuerdo a las reglas de operación: el 40% para acciones, programas y proyectos de inversión en infraestructura para el desarrollo integral y equilibrado, a fin de erradicar la desigualdad económica y social, el 30% para acciones, programas y proyectos asociados al equilibrio territorial, y el 20% para la preservación del patrimonio cultural, natural y biocultural, de todos aquellos bienes declarados como monumentos, zonas, paisajes y rutas culturales.

La Concejala Sofía María Vélez Reynoso preguntó cuáles serían las colonias prioritarias para invertir el recurso, y si continuará el Programa *Cero Baches* y si se aplicará en vialidades terciarias; el Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas le informó que aún no tienen las calles dónde se aplicará el programa de repavimentación y agregó que se hará un listado de las calles que se incluirán de acuerdo al análisis de las solicitudes vecinales y de las necesidades detectadas.

El Concejal Mauricio Yoav Rosas Reyes agradeció la aclaración de la diferencia entre el Programa *Cero Baches* y el Programa de Repavimentación y agregó que cómo Concejales pueden enviarle las propuestas de las calles que consideran prioritarias.






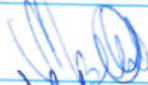






La Concejal Maribel Zúñiga Ramírez celebró que se haya asignado un recurso para el Programa de Repavimentación y que se consideren las calles que ellos recorren y qué saben que son prioritarias de atención como es la Calle de Pilares, Miguel Laurent, Matías Romero y/o Concepción Beistegui; también señaló que, en los programas propuestos para el mejoramiento de infraestructura que enviaron se repiten algunos inmuebles, por lo que se requiere que rindan cuentas de los trabajos realizados con el FAIFA 2025 y los que finalmente se incluirán en 2026. El Arquitecto Maximiliano Betancourt Peralta, Subdirector de Supervisión y Seguimiento de Obras Públicas le informó que las calles que se incluirán tienen diferentes características, por lo cual no tienen el número de calles que les alcanzará con el presupuesto asignado y se comprometió a enviar la relación de trabajos realizados con el Fondo de 2025.

La Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo procedió a la votación. En votación nominal para la aprobación y firma del Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026 (Fondo de Repavimentación) y Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS):

PAULA BUENO NAVA	A FAVOR
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	A FAVOR
CESAR CRUZ PÉREZ	A FAVOR
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	EN CONTRA
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	A FAVOR
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	A FAVOR
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	A FAVOR
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	A FAVOR
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	A FAVOR
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	ABSTENCIÓN
HUGO TORRES ZUMAYA	ABSTENCIÓN
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	A FAVOR

La Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo informó que por mayoría de votos se aprobó el Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026 (Fondo de Repavimentación) y Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS):

---**QUINTO.** La Secretaria Auxiliar Concejala Carla Esperanza Castillo Camarillo, señaló que no habiendo otro asunto que tratar dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con cuarenta minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión, por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un ejemplar con sus firmas autógrafas en el libro de actas correspondiente para tal efecto con el folio EBJ-001-2026.

PRESIDENTE DEL CONCEJO Y ALCALDE EN BENITO JUÁREZ	FIRMA
LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO	
CONCEJALAS Y CONCEJALES	FIRMA
PAULA BUENO NAVA	
CARLA ESPERANZA CASTILLO CAMARILLO	
CESAR CRUZ PÉREZ	
ALFONSO FLORES DURÓN Y ENCISO	
BRENDA MERITXELL GARCÍA ROMERO	
SAMARA MELINA MARTÍNEZ ESPEJO	
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	
MARIBEL RAMÍREZ ZÚÑIGA	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
MAURICIO YOAV ROSAS REYES	
HUGO TORRES ZUMAYA	
SOFÍA MARÍA VÉLEZ REYNOSO	